

Informe del Gerente General José Luis Zambrano a los Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada COSANDIN S.A.

De conformidad con el Art. 124 de la Ley de la Superintendencia de Compañías y del Art.33 Literal i-n de los Estatutos de la Compañía de Transporte de Carga Pesada COSANDIN S.A. Se presenta el siguiente informe administrativo de actividades inmersas, dentro de nuestra razón social.

Con pleno conocimiento, que hemos encaminado el inicio y creación de una nueva empresa de transporte de carga pesada, para lo cual a sido necesario realizar una serie de trámites, en las diferentes instituciones que se encuentran facultadas a legalizar la documentación con la que se nos ha acreditado nuestra constitución jurídica. Así mismo, se procedió de manera inmediata a legalizar la documentación, tanto de dignidades que conforman el Directorio como las de la Compañía; esto es en la Superintendencia de Compañías, Registro Mercantil y Notaria.

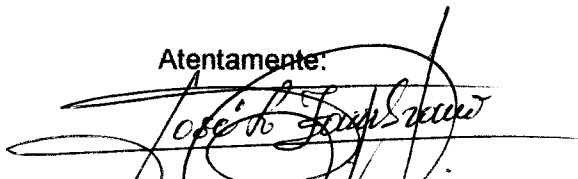
Luego de haber solicitado documentos de accionistas y vehículos se procedió a iniciar el trámite para la obtención del permiso de operación, haciendo el ingreso a la Agencia Nacional de Tránsito el 2 de agosto del 2012. Posteriormente se procede a realizar una serie de cambios en los formularios de solicitudes, lo que ha hecho que se tome demasiado tiempo en este proceso, debo indicar también que ha sido una labor conjunta del Directorio de esta Compañía.

En cuanto al informe económico, debo manifestar que desde el inicio de nuestras aportaciones he tenido el cuidado de llevar con responsabilidad y transparencia esta cartera, por lo que me vi obligado a contratar los servicios contables del Lcdo. Arturo Mosquera, quien desde el inicio tomó procedimiento, esto es desde el mes de Enero del 2012, trabajando en equipo con la participación de Gerencia, Comisaria de Vigilancia y Secretaría.

Con todo lo expuesto debo indicar que se ha revisado y analizado los Balances correspondientes al año 2012, cortados al 31 de Diciembre del 2012, en donde se encuentran los Ingresos y Egresos con sus respectivos documentos de respaldo y demás justificativos con lo cual se ha podido emitir Dictamen Favorable.

Pongo en consideración de ustedes señores accionistas el presente informe para la respectiva aprobación de estos balances, requisito para cumplir con las exigencias de la Superintendencia de Compañías, ente regulador de nuestras actividades operativas.

Atentamente:



Sr. José Luis Zambrano G.
GERENTE GENERAL